

## GRUPO POCHECA REPORTA RESULTADOS DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2015

México, D.F., a 26 de febrero de 2016 – Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V. (“Pochteca” o “la Compañía”) (BMV: POCHEC) anunció hoy sus resultados financieros no auditados por el trimestre terminado el 31 de diciembre de 2015 (“4T15”).

### Puntos sobresalientes del 4T15 y del año 2015

- **Ventas +2%** año vs año en 4T15, llegando a \$1,535 millones de pesos (mdp). Durante el año 2015 las ventas aumentaron 1% alcanzando \$6,079mdp
- **Margen bruto de 18.3% en 4T15**, -20 puntos base (pb) vs 4T14. El margen bruto para el año 2015 aumentó 80pb para situarse en 18.2%
- **Utilidad de operación -11% en 4T15**, llegando a \$50mdp. La cifra acumulada para el año 2015 fue de \$232mdp, logrando un incremento de 19%
- **EBITDA consolidado -8% en 4T15**, llegando a \$78mdp. El EBITDA del año 2015 fue de \$341mdp, 13% mayor al reportado en 2014
- **Margen EBITDA consolidado de 5.1%**, -50pb vs 4T14. Para el año 2015 el margen EBITDA aumentó 60pb, situándose en 5.6%
- **Utilidad neta de \$25mdp en 4T15, comparado con una pérdida de \$13mdp en 4T14**, gracias a menores pérdidas cambiarias en 4T15. En el año 2015 la utilidad neta fue de \$34mdp, más de seis veces la registrada en 2014
- **Relación Deuda Neta / EBITDA se redujo a 1.5 veces de 2.0 veces en 4T14**, en línea con nuestra política interna de no más de 2 veces. Este indicador aumentó de 1.8 veces previo a la compra de Coremal a su punto máximo de 2.8 veces en 2T14

Armando Santacruz, Director General de Grupo Pochteca, comentó sobre los resultados reportados: “En 2015, logramos superar con creces las adversidades impuestas por el entorno actual. Industrias clave para los productos que distribuimos siguen enfrentando un entorno deflacionario y recesivo. Pudimos enfrentar exitosamente las dificultades que representaron las grandes caídas en los precios del petróleo. Durante 2015, el precio del barril del petróleo West Texas Intermediate (WTI) cayó 30% de USD53.27 a USD37.04, lo cual agudizó la de por sí importante caída de 49% que se dio entre junio y diciembre de 2014. La caída total entre junio de 2014 y el cierre de 2015 fue de 65%.”

### Decrementos en precios de productos que distribuimos

“A pesar de que la caída del precio en dólares fue compensada parcialmente por la depreciación del tipo de cambio peso / dólar, los precios en pesos de los derivados del petróleo que vendemos cayeron entre 10% y 35%.”

### Menor actividad en la industria petrolera

“Otro dato adicional que refleja el ambiente recesivo que se vive en la industria petrolera es el severo decremento en el número de torres y plataformas de perforación petrolera activas (conocidas en inglés como “rigs”). Información publicada por Baker Hughes en Internet indica que el número de torres y plataformas activas en Estados Unidos, México y Brasil se contrajo severamente en 2015, cayendo 61%, 42% y 10%, respectivamente (ver gráfica en página 3). Lo anterior agudizó la contracción de 38% en México y de 42% en Brasil y el nulo crecimiento en Estados Unidos que ya se había dado en 2014.”

### INFORMACION FINANCIERA SELECCIONADA (MILLONES DE PESOS)

	4T15	4T14	(%) 4T15 vs 4T14	Acum 15	Acum 14	(%) Acum 15 vs Acum 14
Ventas	1,535	1,499	2%	6,079	6,032	1%
Utilidad Bruta	280	277	1%	1,106	1,051	5%
Margen Bruto (%)	18.3%	18.5%	-20pb	18.2%	17.4%	80pb
Utilidad de Operación	50	56	-11%	232	195	19%
Margen de Operación (%)	3.2%	3.7%	-50pb	3.8%	3.2%	60pb
Depreciación	28	29	-3%	109	108	1%
EBITDA	78	85	-8%	341	303	13%
Margen EBITDA (%)	5.1%	5.6%	-50pb	5.6%	5.0%	60pb
Gastos Financieros	18	16	14%	89	101	-11%
Utilidad (Pérdida) Cambiaria	(5)	(54)	-91%	(106)	(77)	37%
Utilidad antes de Impuestos	27	(14)	-291%	37	18	110%
Utilidad (Pérdida) Neta	25	(13)	-290%	34	5	641%
Deuda Neta / EBITDA 12 M	1.5x	2.0x		1.5x	2.0x	
EBITDA / Intereses 12 M	3.3x	2.7x		3.3x	2.7x	

EBITDA = utilidad de operación más depreciaciones y amortizaciones; NC = no comparable

### Incremento de doble dígito en utilidad de operación (19%) y en EBITDA (13%) en 2015

Dado el adverso entorno que enfrentamos durante 2015, nos sentimos orgullosos de los resultados logrados durante el año. Consideramos que el haber tenido crecimiento de doble dígito en utilidad de operación (19%) y en EBITDA (13%) es un importante logro. Estos resultados comprueban la solidez de nuestra propuesta integral de servicio “one stop shop” y de nuestro modelo de gestión basado en una amplia diversificación de productos y clientes, de nuestra venta de valor con sólido soporte técnico así como en un creciente énfasis en mezclas de valor agregado.

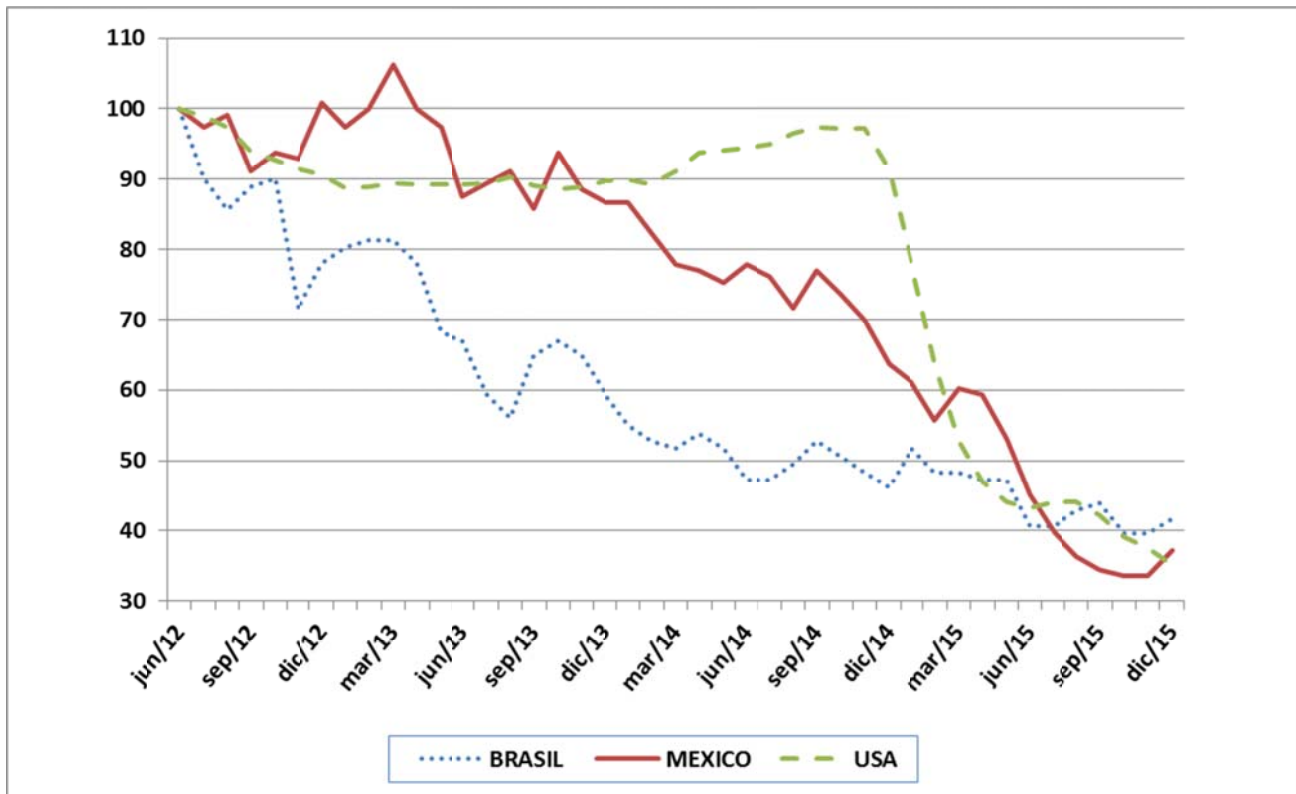
La diversificación de clientes y productos (los 5 principales clientes representan menos de 6.5% de la venta; los 5 principales productos menos de 6%, sin ningún producto o cliente alcanzando 2%) ha sido particularmente valiosa en un entorno de deflación de dos dígitos para la mayoría de los productos y donde clientes importantes para la empresa se han enfrentado a contracciones de dos dígitos en su demanda (llegando a más de 50% en algunos casos como petróleo y gas). Esta diversificación nos ha permitido proteger márgenes y ventas al recomponer las mezclas de productos y clientes para buscar seguir creciendo la rentabilidad operativa en el nuevo entorno.

### Gráficas que ilustran el entorno deflacionario y recesivo

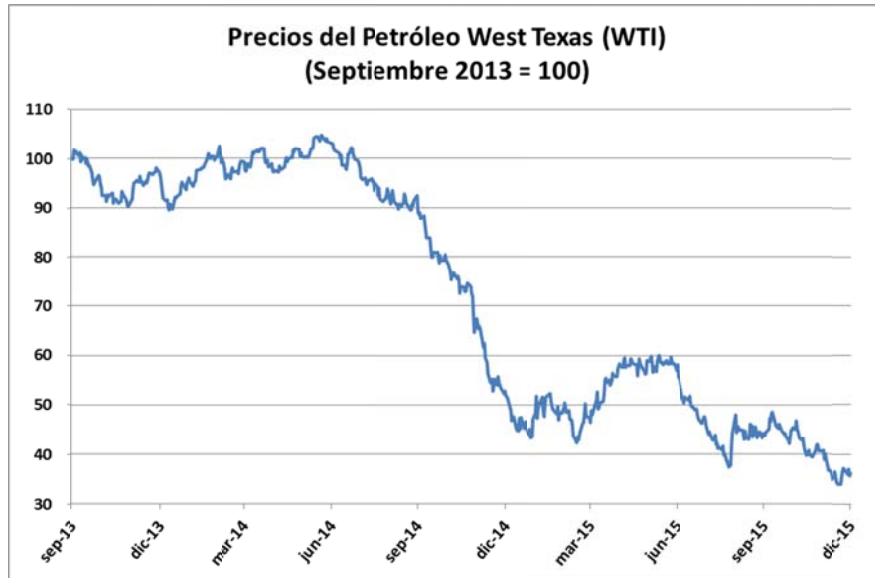
Consideramos relevante incluir algunas gráficas que muestran las grandes caídas que han tenido los precios del petróleo, el acero, y algunos metales tales como oro, plata, cobre, hierro y aluminio. También incluimos una gráfica que muestra la severa contracción vista en los últimos tres años en el número de torres y plataformas petroleras activas en Brasil, México y Estados Unidos. Así mismo, el PIB en Brasil ha sido otro viento en contra, al permanecer sin cambio en 2014 y presentar una contracción de 3.8% en 2015.

Pochteca ha logrado incrementar la venta a pesar de la severa contracción de los precios de los productos que comercializamos, e incrementar sostenidamente la rentabilidad operativa, aún a pesar de las pérdidas importantes por tenencia de inventarios y de los menores márgenes, en números absolutos, que genera una tonelada de un producto deflacionado el día de hoy, comparado con una tonelada de ese mismo producto 12 meses atrás.

### **Torres y Plataformas Petroleras Activas (Junio 2012 = 100)**



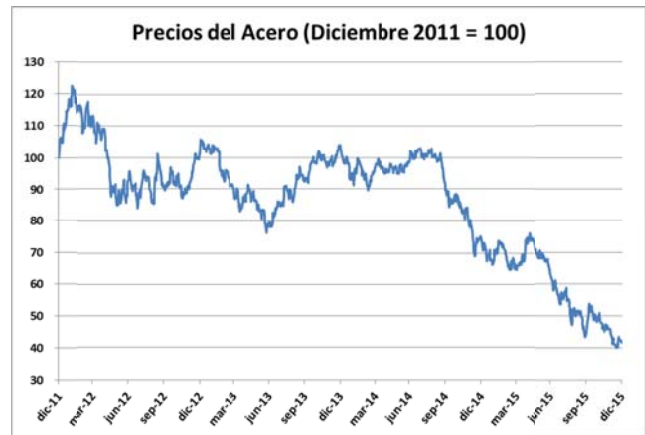
Fuente: Baker Hughes ([www.bakerhughes.com/rig-count](http://www.bakerhughes.com/rig-count))



Fuente: Bloomberg



Fuente: Bloomberg



Fuente: Bloomberg

### **Puntos destacados del trimestre:**

- **De nuevo, Pochteca superó los grandes retos impuestos por un entorno sumamente adverso**
  - A pesar de la caída de precios del petróleo y de productos relacionados, una vez más logramos incrementos en los márgenes bruto, utilidad operativa y EBITDA. Cabe resaltar que cerca de 27% de nuestras ventas en México corresponden a derivados del petróleo tales como solventes, recubrimientos y mezclas.
  - Algunas otras líneas de productos relevantes tuvieron deflación en 2015:
    - Derivados lácteos: reducciones de precio entre 30% y 55%
    - Derivados del maíz: reducciones entre 26% y 40%
      - En estas dos líneas de productos, los precios actuales representan los niveles más bajos en los últimos cuatro años
    - Insumos para minería: reducciones cerca de 30%
  - La actividad en sectores clave para Pochteca, tales como minería, exploración y perforación petrolera sigue sin mostrar signos de recuperación.
  - La manufactura y la reforma energética deberán apoyar el crecimiento. Nuestra exposición a la manufactura, uno de los sectores más dinámicos de la economía, es una fortaleza para Pochteca. La reforma energética estimulará la exploración y perforación, segmento importante en las ventas de Pochteca, además de abaratar los insumos energéticos de la industria manufacturera, potenciando su competitividad.
  - En Brasil el entorno de negocios es altamente complejo y presenta grandes retos día a día. Sin embargo, hemos logrado impulsar la venta cruzada o “cross selling” y la transferencia (de México a Brasil y viceversa) de mejores prácticas y know-how de mercados y productos con resultados alentadores.
  - En Brasil, hemos comenzado a entrar exitosamente en sectores tales como exploración y perforación petrolera o químicos para alimentos, en los que Coremal no participaba previo a la llegada de Pochteca. Consideramos que este proceso, que es gradual, rendirá frutos a futuro.

- Continuamos fortaleciendo las operaciones, procesos y modelo de gestión de Coremal para apuntalar el crecimiento en ventas y EBITDA que esperamos tener durante los próximos años.
- En todas nuestras operaciones seguiremos enfocados en dos estrategias que nos han permitido mitigar el impacto de las caídas de precios y ampliar los márgenes brutos:
  - Reforzar y promover nuestra propuesta integral de servicio a los clientes
  - Incrementar la diversificación hacia mezclas y productos de mayor valor agregado
- **Ventas ligeramente por arriba del nivel de 4T14.** Las ventas consolidadas incrementaron 2%. El impacto negativo de la caída de los precios de los productos que vendemos fue, por mucho, mayor al efecto favorable de la depreciación del tipo de cambio. El tipo de cambio promedio en el 4T14 fue de \$13.86 pesos por dólar y en el 4T15 fue de \$16.75 pesos por dólar, lo que representó una depreciación interanual de 21%, un porcentaje mucho menor que el porcentaje de contracción de precios en dólares de la mayoría de nuestros productos.
- **La utilidad bruta aumentó 1%, de \$277mdp en el 4T14 a \$280mdp.** Durante todo 2015 logramos incrementar la utilidad bruta en 5%, de \$1,051mdp a \$1,106mdp a pesar de las reducciones de precio de productos clave tales como solventes, derivados lácteos, derivados del maíz e insumos para minería.
- **Nuestro margen bruto se contrajo 20pb a 18.3% a pesar de un efectivo control de costos y creciente enfoque en ventas de productos con mayor margen tales como mezclas y químicos para la industria de la alimentación.** El debilitamiento del peso contra el dólar norteamericano (USD) de 21% entre 4T14 y 4T15 solo logró anular parcialmente la contracción en los precios de las materias primas, particularmente las derivadas del petróleo, ya que la caída en los precios de estos productos, en términos de dólares, ha sido de entre 30% y 60%. Sin embargo, a nivel acumulado en 2015 tuvimos un crecimiento de 80pb de 17.4% a 18.2%

4T14		4T15
18.5%	<b>Margen bruto</b>	18.3%

- **La utilidad de operación tuvo un decremento de 11% en el 4T15, pasando de \$56mdp en el 4T14 a \$50mdp.** El margen operativo fue 3.2%, menor en 50pb que en 4T14. El impacto negativo de las caídas en precios de los productos que vendemos neutralizó los efectos favorables del creciente énfasis en venta de productos de valor agregado. Sin embargo, a nivel acumulado en 2015 se tuvo un crecimiento de 19% en utilidad de operación, pasando de \$195mdp en 2014 a \$232mdp en 2015.

- **El EBITDA tuvo un decremento de 8% comparado con 4T14 mientras que el margen EBITDA cayó 50pb para colocarse en 5.1%.** A nivel acumulado el EBITDA aumentó 13% en 2015 comparado con 2014, pasando de \$303mdp a \$341mdp. El margen EBITDA creció 60pb en 2015 para colocarse en 5.6%.
- **Los gastos de operación (excluyendo depreciación) aumentaron 5% comparado con 4T14.** Como porcentaje de ventas los gastos incrementaron ligeramente de 12.9% en 4T14 a 13.2% en 4T15. A nivel acumulado los gastos aumentaron 2% en 2015.

4T14		4T15
12.9%	Gastos / Ventas	13.2%

- **Los gastos por intereses netos tuvieron un incremento de 14% año con año en el 4T.** Sin embargo, durante el año 2015 el gasto financiero fue 11% menor que en 2014.
- **La utilidad neta del 4T15 fue de \$25mdp, comparado con una pérdida neta de \$13mdp del 4T14.** Este resultado se debe principalmente a una pérdida cambiaria significativamente menor en 4T15 que en 4T14. A nivel acumulado en 2015 se tuvo un crecimiento de 641% pasando de \$5mdp a \$34mdp.
- **La deuda neta al cierre del 4T15 fue de \$518mdp, menor en \$93mdp (o 15%) que en 4T14.** Como informamos al público inversionista en su momento, el 4 de diciembre de 2014 concluimos el refinanciamiento de un crédito sindicado con HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero y Grupo Financiero Inbursa, S.A., por la cantidad de \$610mdp. El nuevo plazo del crédito, que originalmente vencía en junio de 2015, es de 4 años con un año de gracia.
- **La relación Deuda Neta / EBITDA al 4T15 se redujo a 1.5 veces de 2.0 veces al cierre de 2014.** Este nivel está en línea con nuestra política interna de no más de 2 veces. Es importante resaltar que después de la adquisición de Coremal, que concluyó el 31 de diciembre de 2013, este indicador alcanzó el nivel máximo en más de 2 años llegando a 2.8 veces al cierre del 2T14, viniendo de 1.8 veces al 3T13. Lo anterior fue causado por la consolidación de la deuda de Coremal en Brasil (equivalente a \$285mdp) y por los créditos adquiridos por Pochteca para financiar la adquisición de Coremal (\$170 mdp). En su momento informamos al mercado que teníamos una hoja de ruta claramente definida para, a más tardar diciembre de 2014, regresar a nuestro objetivo de 2 veces, y así se hizo.
- **Como hemos mencionado previamente en otros comunicados,** continuaremos enfocados en la generación de flujo a través de un enérgico manejo del capital de trabajo y de controles de costos y gastos para lograr un mayor EBITDA. Este esfuerzo nos ha permitido reducir los

días de cartera consistentemente al cierre de 2013, de 2014 y de 2015 en forma significativa, pasando de 53 a 51 y a 47 días, respectivamente. Esto se logró a pesar de una severa restricción de liquidez en el mercado de exploración y perforación petrolera, derivado de los atrasos en pagos de Pemex, y a pesar de un entorno muy adverso en Brasil. De igual forma, hemos logrado reducir los días de inventario año con año al cierre de 2013, 2014 y 2015, alcanzando 86, 72 y 62 días, respectivamente. Esta reducción de inventarios resultó en una contracción temporal de los días proveedor, que pasaron de 90 al cierre de 2014, a 81 al cierre de 2015. Una vez que lleguemos al nivel de inventario objetivo, se estabilizarán las compras y podremos mejorar los días proveedor.

- **Índice de conversión de EBITDA a flujo de operación.** Durante 2015, logramos transformar más del 100% del EBITDA en flujo de operación (flujo antes de CAPEX, impuestos, intereses, y deuda), alcanzando un índice de 1.05 veces. Excluyendo \$20mdp utilizados para financiar la compra de acciones por parte de empleados de la empresa durante 2015, este índice alcanzaría 1.1 veces.
- **En 4T15 la cobertura de intereses (EBITDA / intereses) fue de 3.3 veces.** Este indicador es superior al 2.7 veces del 4T14.

	<b>4T15</b>	<b>4T14</b>
Deuda Neta (mdp)	518	611
Deuda Neta / EBITDA 12 M	1.5x	2.0x
Cobertura de Intereses	3.3x	2.7x
Acciones en Circulación	130,522,049	130,522,049

### Guía de resultados para 2016

A continuación proporcionamos la guía de resultados para 2016:

Ventas: \$6,450mdp, +6% comparado con 2015  
 EBITDA: \$390mdp, +14% comparado con 2015  
 Margen EBITDA: 6.0%, +40pb comparado con 2015

### Fondo de recompra de acciones

Los operadores del fondo de recompra de acciones de Grupo Pochteca son:

- 1) Punto Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
- 2) GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (GBM)

Como informamos al público inversionista el 7 de octubre de 2015, a partir de dicho mes





comenzamos a operar el fondo de recompra de acciones con GBM. Dicho fondo de recompra de acciones ha venido siendo operado con Punto Casa de Bolsa, S.A. de C.V., la cual continuará haciéndolo conjuntamente con GBM. Con esta iniciativa Pochteca pretende impulsar la liquidez de sus acciones en el mercado bursátil, contando con el apoyo de las citadas instituciones.

### **Formador de mercado**

El 22 de octubre de 2015 informamos al público inversionista la terminación del contrato de servicios de formación de mercado con UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., UBS, Grupo Financiero (“UBS”). Pochteca agradece la labor que UBS realizó durante el tiempo que participó como formador de mercado de la empresa.

### **Analista Independiente y Coberturas de Casa de Bolsa**

Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V., se inscribió al programa de analista independiente y el Subcomité de Selección acordó asignar a la empresa Consultora 414, S.A. de C.V., “CONSULTORA 414”, como responsable de dar cobertura a los valores de POCHTECA.

Actualmente las siguientes casas de bolsa tienen cobertura de la acción de Pochteca: Casa de Bolsa Interacciones y Vector Casa de Bolsa.

### **Acerca de Grupo Pochteca**

Grupo Pochteca se dedica a la comercialización de materias primas, atendiendo a más de 40 sectores industriales, entre los que destacan tratamiento de aguas, minería, industria alimenticia, industria automotriz, exploración y perforación petrolera, cuidado personal, limpieza y sanitización, industria metalmeccánica y decenas de industrias más. Para atender a estas industrias, la empresa se agrupa en 5 grandes segmentos de negocio:

1. Solventes y mezclas
2. Lubricantes y grasas
3. Químicos para alimentos
4. Química inorgánica
5. Papel y cartón

La compañía maneja más de 5,500 productos en su catálogo, integrado por genéricos y especialidades para dar atención a cada segmento de la industria que atiende. A través de sus 34 centros de distribución en México, 3 en Centroamérica y 7 en Brasil, atiende a más de 20,000 clientes anuales en más de 500 ciudades, soportados por especialistas para cada sector, que a su vez cuentan con el apoyo de 7 laboratorios de control de calidad y 5 de investigación y desarrollo de aplicaciones. La empresa tiene el respaldo de proveedores nacionales y extranjeros que considera líderes a nivel internacional.

## GRUPO POCHTECA, S.A.B. DE C.V.

### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Información en miles de pesos nominales

	dic-15	sep-15	dic-14	(% ) dic-15 vs.	
				sep-15	dic-14
<b><u>ACTIVO</u></b>					
BANCOS	385,672	250,048	324,458	54.2	18.9
CLIENTES	883,703	995,483	921,937	(11.2)	(4.1)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	105,032	102,558	65,447	2.4	60.5
INVENTARIOS	830,616	881,077	937,687	(5.7)	(11.4)
ACTIVOS DISPONIBLES PARA SU VENTA	12,727	12,727	12,727	0.0	0.0
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>2,217,750</b>	<b>2,241,893</b>	<b>2,262,255</b>	<b>(1.1)</b>	<b>(2.0)</b>
ACTIVOS FIJOS	846,237	803,453	860,514	5.3	(1.7)
ACTIVOS DIFERIDOS	595,623	598,810	620,315	(0.5)	(4.0)
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3,659,610</b>	<b>3,644,155</b>	<b>3,743,084</b>	<b>0.4</b>	<b>(2.2)</b>
<b><u>PASIVO Y CAPITAL</u></b>					
PROVEDORES	1,100,830	1,137,071	1,204,741	(3.2)	(8.6)
PRESTAMOS BANCARIOS Y NO BANCARIOS	149,953	130,881	61,525	14.6	143.7
OTROS PASIVOS	127,732	132,845	176,768	(3.8)	(27.7)
<b>TOTAL PASIVO CORTO PLAZO</b>	<b>1,378,515</b>	<b>1,400,796</b>	<b>1,443,034</b>	<b>(1.6)</b>	<b>(4.5)</b>
PASIVOS LARGO PLAZO.	348,368	343,814	255,398	1.3	36.4
PRESTAMOS BANCARIOS LARGO PLAZO	753,967	749,597	873,988	0.6	(13.7)
<b>TOTAL PASIVO LARGO PLAZO</b>	<b>1,102,335</b>	<b>1,093,411</b>	<b>1,129,386</b>	<b>0.8</b>	<b>(2.4)</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2,480,850</b>	<b>2,494,207</b>	<b>2,572,420</b>	<b>(0.5)</b>	<b>(3.6)</b>
CAPITAL CONTRIBUIDO	1,190,485	1,193,922	1,168,167	(0.3)	1.9
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	33,542	8,752	4,523	283.2	641.5
UTILIDAD ACUMULADA	11,264	11,264	39,339	0.0	(71.4)
EFFECTO ACUMULADO POR CONVERSION	(56,531)	(63,990)	(41,364)	(11.7)	36.7
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>1,178,760</b>	<b>1,149,948</b>	<b>1,170,665</b>	<b>2.5</b>	<b>0.7</b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>3,659,610</b>	<b>3,644,155</b>	<b>3,743,084</b>	<b>0.4</b>	<b>(2.2)</b>

**GRUPO POCHTECA, S.A.B. DE C.V.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**

Información en miles de pesos nominales

	4T15	3T15	4T14	(% ) 4T15 vs		Acum. 15	Acum. 14	(% ) Acum. 15 vs. Acum. 14
				3T15	4T14			
Ventas	1,534,852	1,578,085	1,498,947	(2.7)	2.4	6,078,819	6,031,940	0.8
Costo de ventas	(1,254,730)	(1,287,360)	(1,221,635)	(2.5)	2.7	(4,972,853)	(4,980,497)	(0.2)
<b>Utilidad bruta</b>	<b>280,122</b>	<b>290,726</b>	<b>277,312</b>	<b>(3.6)</b>	<b>1.0</b>	<b>1,105,966</b>	<b>1,051,443</b>	<b>5.2</b>
	18.3%	18.4%	18.5%			18.2%	17.4%	
Gastos de operación	(202,529)	(195,245)	(192,769)	3.7	5.1	(764,929)	(748,435)	2.2
	-13.2%	-12.4%	-12.9%			-12.6%	-12.4%	
Depreciaciones	(27,737)	(26,705)	(28,706)	3.9	(3.4)	(108,849)	(107,574)	1.2
Utilidad de Operación	49,856	68,775	55,837	(27.5)	(10.7)	232,188	195,434	18.8
	3.2%	4.4%	3.7%			3.8%	3.2%	
Depreciaciones	27,737	26,705	28,706	3.9	(3.4)	108,849	107,574	1.2
<b>EBITDA</b>	<b>77,593</b>	<b>95,481</b>	<b>84,543</b>	<b>(18.7)</b>	<b>(8.2)</b>	<b>341,037</b>	<b>303,008</b>	<b>12.6</b>
	5.1%	6.1%	5.6%			5.6%	5.0%	
Gastos financieros	(18,110)	(21,438)	(15,927)	(15.5)	13.7	(89,306)	(100,605)	(11.2)
Utilidad (perdida) en cambios	(5,077)	(66,848)	(53,873)	(92.4)	(90.6)	(105,841)	(77,176)	37.1
Gastos Financieros	(23,187)	(88,286)	(69,800)	(73.7)	(66.8)	(195,147)	(177,781)	9.8
	-1.5%	-5.6%	-4.7%			-3.2%	-2.9%	
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<b>26,669</b>	<b>(19,511)</b>	<b>(13,963)</b>	NC	NC	<b>37,041</b>	<b>17,654</b>	<b>109.8</b>
Impuestos corriente	2,003	2,922	1,982	(31.4)	1.0	(9,258)	(8,742)	5.9
Impuestos diferidos	(3,882)	40	(1,057)	NC	267.4	5,758	(4,388)	NC
<b>UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b>24,790</b>	<b>(16,549)</b>	<b>(13,037)</b>	NC	NC	<b>33,542</b>	<b>4,524</b>	<b>641.4</b>
<b>NC= no comparable</b>	<b>1.6%</b>	<b>-1.0%</b>	<b>-0.9%</b>			<b>0.6%</b>	<b>0.1%</b>	



## INFORMACION PARA INVERSIONISTAS

Juan Carlos Mateos  
Director de Finanzas  
+ (52-55) 5278-5970  
[jcmateos@pochteca.com.mx](mailto:jcmateos@pochteca.com.mx)

Armando Santacruz  
Director General  
+ (52-55) 5278-8000 ext. 5880  
[asantacruz@pochteca.com.mx](mailto:asantacruz@pochteca.com.mx)

[www.pochteca.com.mx](http://www.pochteca.com.mx)

*Nota: Este reporte puede contener declaraciones a futuro referentes al desempeño de la Emisora y deben ser tomados como estimaciones de buena fe de la Emisora; dichas declaraciones a futuro reflejan el punto de vista y expectativas de la administración y están basadas en información actualmente disponible; suponen riesgos e incertidumbres, incluyendo las condiciones económicas imperantes en México e internacionalmente, así como fluctuaciones en el valor del peso mexicano frente a otras divisas y de los precios de nuestros productos e insumos.*

*Todas las cifras contenidas en este documento están expresadas en pesos mexicanos históricos y los resultados financieros se presentan bajo IFRS.*

*Todas las comparaciones para 2015 contenidas en este reporte han sido hechas contra cifras del período comparable de 2014, salvo aquellos casos en que se indique diferente.*



## **Grupo Pochteca**

### **Conferencia de Resultados del 4o Trimestre de 2015**

**Participantes por parte de la empresa:**

**Armando Santacruz, Director General**

**Juan Carlos Mateos, Director de Finanzas**

**Fecha:** Lunes 29 de febrero de 2016

**Hora:** 10:00 am hora de México / 11:00 am hora de Nueva York

**Teléfonos:** + 1 (201) – 689 – 8471 desde cualquier parte del mundo  
+ 1 (877) – 407 – 4018 desde EUA y Canadá

Habrá un número para escuchar la grabación de la llamada para quienes no puedan participar en ella. Estará disponible desde las 1:00 pm del lunes 29 de febrero hasta las 11:00 pm del martes 1 de marzo (hora de México).

**Repetición:** + 1 (858) – 384 – 5517 desde cualquier parte del mundo  
+ 1 (877) – 870 – 5176 desde EUA y Canadá

**Clave (NIP) para repetición: 13631131**

## Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

# Notas a los estados financieros consolidados condensados no auditados

Al 31 de diciembre de 2015 (no auditados) y 2014, y por los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2015 (no auditados) y 2014

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

### 1. Actividades y eventos significativos

#### Actividad

La actividad principal de Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la Entidad) es la comercialización de materias primas para las industrias química, de recubrimientos, plástica y alimenticia en general, así como la transformación y comercialización de papel, cartón y productos para las artes gráficas. El domicilio principal se ubica en Manuel Reyes Veramendi 6, Colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.

#### Eventos significativos

- a. **Refinanciamiento de deuda sindicalizada** - Como se menciona en la Nota 15 a, Con fecha 3 de diciembre de 2014, la Entidad celebró un contrato de refinanciamiento del préstamo quirografario (el contrario de refinanciamiento), el cual había sido contratado el 14 de junio de 2012, por \$440,000 (deuda sindicada por las siguientes instituciones financieras, HSBC y Banco Inbursa, S. A. por \$190,000 y \$250,000, respectivamente). La deuda fue contratada a una tasa THIE más un margen de 1.50% a 2.50% dependiendo del índice de apalancamiento obtenido. Dentro del contrato de refinanciamiento se realizan las siguientes modificaciones: i) Se aplaza la fecha de vencimiento de la deuda sindicada al 3 de diciembre de 2018, ii) Se elimina como acreditado a Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V., quedando como únicos acreditados las subsidiarias Pochteca Materias Primas, S. A. de C. V. y Pochteca Papel, S. A. de C. V., iii) El refinanciamiento es por la cantidad de \$610,000 miles, de los cuales HSBC, S. A. otorga \$305,000 miles e Inbursa un importe igual por \$305,000 miles, y iv) modifica el porcentaje adicional a la THIE mas un margen de 1.50% a 3.00%.
- b. **Cambio en instrumentos financieros derivados** - Como se detalla en la nota 10 durante septiembre 2015 Coremal (una de las subsidiarias de la Entidad), prepago el principal de la deuda correspondiente al periodo de septiembre 2015 a abril 2016. Al 30 de septiembre de 2015, el saldo del préstamo asciende a \$8,494,733 USD. Para reducir el riesgo de fluctuaciones cambiarias, el mismo 30 de septiembre de 2015, la Compañía contrató con la misma institución financiera, un Swap de Divisa en donde recibe una tasa fija de 4.54% en USD y paga una tasa variable en BRL (Reales Brasileños). Lo anterior con el objetivo de proteger a la Compañía de la exposición a la variabilidad en el tipo de cambio BRL/USD y tasa de interés.

### 2. Nuevas IFRSs y modificaciones a las normas

- a. **Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS o IAS por sus siglas en inglés) y nuevas interpretaciones que son obligatorias a partir de 2014**

En el año en curso, la Entidad aplicó una serie de nuevas y modificadas IFRS emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) las cuales son obligatorias y entran en vigor a partir de los ejercicios que inicien en o después del 1 de enero de 2014.

#### Modificaciones a la IFRS 10, IFRS 12 y IAS 27 Entidades de Inversión

La Entidad aplicó las modificaciones a IFRS 10, IFRS 12 y IAS 27 *Entidades de Inversión* por primera vez en el año actual. Las modificaciones a la IFRS 10 definen una entidad de inversión y requieren una entidad que reporta que cumpla con la definición de una entidad de inversión no que consolide a sus subsidiarias pero en su lugar valuar sus subsidiarias a valor razonable a través de resultados en sus estados financieros consolidados o individuales.

Para calificar como una entidad de inversión, se requiere que una entidad de reporte:

- Obtenga fondos de uno o más inversionistas con el fin de proveerles de servicios de gestión de inversiones;
- Comprometerse con el inversionista(s) que el propósito del negocio es invertir los fondos únicamente para las devoluciones provenientes de la apreciación del capital, ingresos por inversiones o ambos; y
- Valuar y evaluar el desempeño de sustancialmente todas sus inversiones sobre una base de valor razonable.

Se han realizado modificaciones consiguientes a la IFRS 12 y a IAS 27 para introducir nuevos requerimientos de revelaciones para las entidades de inversión.

Dado que la Entidad no es una entidad de inversión (evaluada bajo el criterio de la IFRS 10 al 1 de enero de 2014), la aplicación de las modificaciones no tuvo impacto en las revelaciones o en las cantidades reconocidas en sus estados financieros consolidados.

#### **Modificaciones a la IAS 32 *Compensación de activos y pasivos Financieros***

La Entidad aplicó las modificaciones a la IAS 32 *Compensación de activos y pasivos Financieros* por primera vez en el año actual. Las modificaciones a IAS 32 aclaran los requerimientos relacionados con la compensación de activos y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones aclaran el significado de ‘actualmente tiene el derecho legal efectivo de compensación’ y ‘realización y liquidación simultánea’.

Dado que la Entidad no tiene ningún acuerdo de compensación, la aplicación de las modificaciones no tuvo ningún efecto significativo en las revelaciones o en los saldos reconocidos en los estados financieros consolidados.

#### **Modificaciones a la IAS 19 *Planes de Beneficios Definidos: Contribuciones de Empleados***

Las modificaciones a la IAS 19 aclaran como una Entidad debe contabilizar las contribuciones hechas por empleados o terceras partes a los planes de beneficios definidos, basado en si dichas contribuciones dependen del número de años de servicio del empleado.

Para contribuciones que son independientes del número de años de servicio, la entidad puede reconocer las contribuciones como una reducción del costo de servicio en el periodo en el cual se presta el servicio, o atribuirlo a los periodos de servicio de los empleados utilizando el método de crédito unitario proyectado; mientras que para las contribuciones que dependen del número de años de servicio, se requiere que la entidad las atribuya a los periodos de servicio de los empleados.

La administración de la Entidad determinó que la aplicación de estas modificaciones a la IAS 19 no tuvo efectos importantes en sus estados financieros consolidados.

#### **Mejoras Anuales a las IFRS Ciclo 2010-2012**

Las Mejoras Anuales a las IFRS Ciclo 2010-2012 incluyen modificaciones a varias IFRS, como se resume adelante.

Con las modificaciones a la IFRS 2 (i) cambian las definiciones de ‘condiciones de adquisición de derechos’ (‘vesting condition’, por su nombre en inglés) y ‘condiciones de mercado’; y (ii) se agregan definiciones para ‘condiciones de desempeño’ y ‘condiciones de servicio’ que anteriormente estaban incluidas en la definición de ‘vesting condition’. Las modificaciones a la IFRS 2 están vigentes para pagos basados en acciones cuya fecha en que se otorga es el 1 de julio de 2014 o posterior.

Las modificaciones a la IFRS 3 aclara que la consideración contingente clasificada como un activo o un pasivo debe medirse a valor razonable a cada fecha de reporte, independientemente de si la consideración contingente es un instrumento financiero dentro del alcance de la IFRS 9 o IAS 39, o un activo o pasivo no financiero. Los cambios en el valor razonable (distintos a los ajustes del periodo de medición) deben reconocerse en resultados. Las modificaciones a la IFRS 3 son aplicables para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posterior.

Las modificaciones a la IFRS 8 requieren (i) que la entidad revele los juicios aplicados por su administración en el criterio de agregación para los segmentos operativos, incluyendo una descripción de los segmentos operativos agregados y los indicadores económicos evaluados en la determinación de si los segmentos operativos tienen ‘características económicas similares’; y (ii) aclarar que la conciliación del total de activos de los segmentos reportables solo deben ser revelados si dichos activos son proporcionados con regularidad a la máxima autoridad en la toma de decisiones.

Las modificaciones a la IAS 16 e IAS 38 eliminan inconsistencias detectadas en la contabilización de la depreciación y amortización acumulada cuando un elemento de propiedad, planta y equipo o un activo intangible es revaluado. Las normas modificadas aclaran que el valor en libros bruto es ajustado de forma consistente con la revaluación del valor en libros del activo y que la depreciación o amortización acumulada es la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de haber considerado las pérdidas acumuladas por deterioro.

Las modificaciones a la IAS 24 aclaran que una entidad que proporcione servicios de personal clave a la entidad que reporta, es una parte relacionada de la entidad que reporta. Consecuentemente, la entidad que reporta, debe revelar como transacciones con partes relacionadas los montos pagados o por pagar a la entidad que proporciona los servicios de personal clave; sin embargo, no es requerido revelar los componentes de dicha compensación.

La administración de la Entidad determinó que la aplicación de estas modificaciones no tuvieron efectos importantes en sus estados financieros consolidados.

### **Mejoras Anuales a las IFRS Ciclo 2011-2013**

Las Mejoras Anuales a las IFRS Ciclo 2011-2013 incluyen modificaciones a varias IFRS, como se resume adelante.

Las modificaciones a la IFRS 1 aclaran el significado de “IFRS efectivas” con lo cual a los adoptantes por primera vez se les permite aplicar una nueva IFRS que aún no sea obligatoria, si esa IFRS permite la aplicación anticipada.

Las modificaciones a la IFRS 3 aclaran que la norma no aplica a la contabilización de la constitución de todos los tipos de acuerdos conjuntos en los estados financieros del mismo acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la IFRS 13 aclaran que el alcance de la excepción de portafolio para determinar el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros en una base neta incluye todos los contratos que se encuentran dentro del alcance, y que son contabilizados de conformidad con IAS 39 o IAS 9, aun cuando los contratos no cumplan con la definición de activo o pasivo financiero de la IAS 32.

Las modificaciones a la IAS 40 aclaran que las IAS 40 e IFRS 3 no son mutuamente excluyentes y que puede ser requerida la aplicación de ambas normas. Consecuentemente, una entidad que adquiere una propiedad de inversión debe determinar si:

- (a) la propiedad cumple con la definición de propiedad de inversión conforme a la IAS 40; y
- (b) la transacción cumple con la definición de combinación de negocios conforme a la IFRS 3.



La administración de la Entidad determinó que la aplicación de estas modificaciones no tuvieron efectos importantes en sus estados financieros consolidados.

### **Modificaciones a IAS 39 *Renovación de Derivados y Continuación de Contabilidad de Coberturas***

La Entidad aplicó las modificaciones a la IAS 39 *Renovación de Derivados y Continuación de Contabilidad de Coberturas* por primera vez en el año actual. Las modificaciones a la IAS 39 relevan de la obligación de suspender la contabilidad de coberturas cuando el derivado designado como instrumento de cobertura sea renovado en determinadas circunstancias. Las modificaciones también aclaran que cualquier cambio en el valor razonable del derivado designado como instrumento de cobertura derivado de la renovación debe ser incluido en la evaluación y medición de efectividad de la cobertura.

Debido a que la Entidad no tiene ningún derivado sujeto a renovación, la aplicación de estas modificaciones no tuvieron impacto en las revelaciones o en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados.

#### **b. IFRS nuevas y modificadas emitidas pero no vigentes**

La Entidad no ha aplicado las siguientes IFRS nuevas y modificadas que han sido emitidas pero aún no están vigentes:

IFRS 9	<i>Instrumentos Financieros</i> <sup>3</sup>
IFRS 15	<i>Ingresos por Contratos con Clientes</i> <sup>2</sup>
Modificaciones a la IFRS 11	<i>Contabilización para Adquisiciones de Inversiones en Operaciones Conjuntas</i> <sup>1</sup>
Modificaciones a la IAS 16 e IAS 38	<i>Aclaración de Métodos de Depreciación y Amortización Aceptables</i> <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Entrada en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, se permite su aplicación anticipada

<sup>2</sup> Entrada en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, se permite su aplicación anticipada

<sup>3</sup> Entrada en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, se permite su aplicación anticipada

### **IFRS 9, *Instrumentos Financieros***

La IFRS 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La IFRS 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja, y en noviembre de 2013 para incluir nuevos requerimientos generales para contabilidad de coberturas. Otras modificaciones a la IFRS 9 fueron emitidas en julio de 2014 principalmente para incluir a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas para los requerimientos de clasificación y medición al introducir la categoría de medición de 'valor razonable a través de otros resultados integrales' ('FVTOCI', por sus siglas en inglés) para algunos instrumentos simples de deuda.

Los principales requerimientos de la IFRS 9 se describen a continuación:

- La IFRS 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de IAS 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo es alcanzado mediante la cobranza de los flujos de efectivo y la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales para los activos financieros que dan origen a fechas específicas para pagos únicamente de principal e intereses del monto principal, son medidos a FVTOCI. Todas las demás inversiones de deuda y de capital se miden a sus valores razonables al final de

los periodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo IFRS 9, las compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otros resultados integrales, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

- En cuanto a los pasivos financieros designados a valor razonable a través de resultados, la IFRS 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo sea presentado en otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo que sea reconocido en otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a IAS 39, el monto completo del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable a través de resultados se presentaba en el estado de resultados.
- En relación con el deterioro de activos financieros, la IFRS 9 requiere sea utilizado el modelo de pérdidas crediticias esperadas, en lugar de las pérdidas crediticias incurridas como lo indica la IAS 39. El modelo de pérdidas crediticias incurridas requiere que la entidad reconozca en cada periodo de reporte las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario esperar a que ocurra una afectación en la capacidad crediticia para reconocer la pérdida.

Los requerimientos de contabilidad de cobertura tiene tres mecanismos de contabilidad de coberturas disponibles actualmente en la IAS 39. Conforme a la IFRS 9, se ha introducido una mayor flexibilidad para los tipos de instrumentos para calificar en contabilidad de coberturas, específicamente ampliando los tipos de instrumentos que califican y los tipos de los componentes de riesgo de partidas no financieras que son elegibles para contabilidad de cobertura. Adicionalmente, las pruebas de efectividad han sido revisadas y remplazadas con el concepto de 'relación económica'. En adelante no será requerida la evaluación retrospectiva de la efectividad, y se han introducido requerimientos de revelaciones mejoradas para la administración de riesgos de la entidad.

La Administración de la Entidad anticipa que la aplicación de la IFRS 9 pueda tener un impacto importante en los montos reportados con respecto a sus activos y pasivos financieros. Sin embargo, no es práctico proporcionar un estimado razonable de dicho efecto hasta que se haya completado una revisión detallada.

..

### **Modificaciones a la IAS 16, IAS 38 Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización**

Las modificaciones a la IAS 16 prohíben a las entidades usar un método basado en ingresos para la depreciación de propiedad, planta y equipo. Las modificaciones a la IAS 38 introducen una presunción refutable que los ingresos no son una base apropiada para amortizar un activo intangible. La presunción solamente puede ser refutada en las siguientes dos circunstancias limitadas:

- a) cuando el activo intangible se expresa como una medida del ingreso; o
- b) cuando puedes ser demostrado que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del intangible están altamente correlacionados.

Las modificaciones aplican prospectivamente para periodos anuales que inician el 1 de enero de 2016 o posteriormente. Actualmente la Entidad utiliza el método de línea recta para la depreciación y amortización de su propiedad, planta y equipo y activos intangibles, respectivamente. La administración de la Entidad considera que el método de línea recta es el método más apropiado para reflejar el consumo de los beneficios económicos inherentes en los activos respectivos, por lo tanto, la administración de la Entidad no estima que la aplicación de estas modificaciones a la IAS 16 e IAS 38 tengan efectos importantes en los estados financieros consolidados de la Entidad.

### 3. Bases de presentación

**Estados financieros consolidados condensados** - Los estados consolidados condensados de posición financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2015, y los estados consolidados condensados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujo de efectivo, por los doce meses que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, no han sido auditados. En opinión de la administración de la Entidad, todos los ajustes, y los ajustes recurrentes de tipo ordinario necesarios para una presentación razonable de los estados financieros consolidados condensados adjuntos, han sido debidamente incluidos. Los resultados de los períodos no necesariamente son indicativos de los resultados del año completo. Estos estados financieros consolidados no auditados deben leerse conjuntamente con los estados financieros auditados de la Entidad y las correspondientes notas, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014, debido a que cierta información y revelaciones, normalmente incluidas en los estados financieros consolidados preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, han sido condensadas u omitidas.

### 4. Principales políticas contables

#### a. *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados de acuerdo con las IFRSs emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

#### b. *Bases de medición*

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por sus inmuebles y terrenos que se valúan a su valor razonable, como se explica a mayor detalle en las políticas contables más adelante.

- i. Costo histórico - El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.
- ii. Valor razonable - El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IAS 17, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

c. **Bases de consolidación de estados financieros**

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Entidad y los de las subsidiarias en las que tiene control. El control se obtiene cuando la Entidad:

- Tiene poder sobre la inversión
- Está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte

La Entidad reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Entidad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la Entidad en la participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la Entidad en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Entidad, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la Entidad tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la Entidad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha de adquisición o hasta la fecha de venta, según sea el caso.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Entidad. Las subsidiarias y su principal actividad se integra de la siguiente manera:

<b>Subsidiaria</b>	<b>Principal actividad</b>
Pochteca Materias Primas, S. A. de C. V. <sup>(1)</sup>	Compra-venta de materia prima
Suplia, S. A. de C. V.	Compra-venta de materia prima
Demser, S. A. de C. V.	Prestación de servicios
Servicios Administrativos Argostal, S. A. de C. V.	Prestación de servicios
Pochteca de Guatemala, S. A.	Compra-venta de materia prima
Pochteca Do Brasil Participações Ltd.	Compra-venta de materia prima
Pochteca Papel, S. A. de C. V.	Compra-venta de papel
Transportadora de Líquidos y Derivados, S. A.	Transporte de productos químicos
Pochteca de El Salvador, S. A.	Compra-venta de materia prima
Pochteca de Costa Rica, S. A.	Compra-venta de materia prima
Pochteca Servicios Administrativos, S. A.	Prestación de servicios

de C. V.	
Pochteca Servicios Corporativos, S. A. de C. V.	Prestación de servicios
Asesoría en Lubricantes Pochteca, S. A de C. V.	Prestación de servicios
Asesoría en Servicios Pochteca, S. A de C. V.	Prestación de servicios
Plásticos Argostal, S. A. de C. V.	Sin operaciones
Químicos Argostal, S. A. de C. V.	Sin operaciones
Comercio e Representações Maia Ltda.	Compra-venta de materia prima
Mecotrans Transportes e Logística Ltda.	Transporte de productos químicos
Coremal Química Ltda.	Compra-venta de materia prima
Latam Chemical, LLC	Compra-venta de materia prima

La participación en inversiones en todas las subsidiarias es de 100% de su capital social.

Todos los saldos y operaciones entre partes relacionadas de la Entidad se han eliminado en la consolidación.

1. Cambios en las participaciones de la Entidad en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias de la Entidad que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Entidad se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Entidad.

Cuando la Entidad pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes. (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la IFRS aplicable) El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IAS 39 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

d. *Conversión de estados financieros de subsidiarias extranjeras*

Los estados financieros individuales de cada subsidiaria de la Entidad se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la Entidad (su moneda funcional). Para fines de estos estados financieros consolidados, los resultados y la posición financiera de cada entidad están expresados en pesos mexicanos, la cual es la moneda funcional de la Entidad, y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, estos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo IFRS. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio; 1) de cierre para los activos y pasivos, 2) histórico para el capital contable y 3) promedio vigentes del periodo, a menos que estos fluctúen en forma significativa, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones para los ingresos, costos y gastos. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el

caso, se reconocen en los resultados integrales y son acumuladas en el capital contable.

e. ***Instrumentos financieros***

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos ó pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

f. ***Efectivo y equivalentes de efectivo***

El efectivo incluye cuentas de cheques y depósitos bancarios, los equivalentes de efectivo consisten en inversiones altamente liquidables con vencimientos a tres meses o menos a la fecha de compra, y que están sujetas a cambios inmatereales de su valor.

g. ***Activos financieros***

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros 'a valor razonable con cambios a través de resultados' (FVTPL, por sus siglas en inglés), costo amortizado, inversiones 'conservadas al vencimiento', activos financieros 'disponibles para su venta' (AFS, por sus siglas en inglés) y 'préstamos y cuentas por cobrar'. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas de activos financieros realizadas de forma habitual se reconocen y eliminan con base a la fecha de negociación. Las compras o ventas realizadas de forma habitual son aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro del marco de tiempo establecido por norma o costumbre en dicho mercado.

1. Método de la tasa de interés efectiva

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y de asignación del ingreso o costo financiero durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los ingresos futuros de efectivo estimados (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del instrumento de deuda o, cuando es apropiado, un periodo menor, al valor en libros neto al momento del reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen con base en al interés efectivo para instrumentos de deuda distintos a aquellos activos financieros clasificados como FVTPL.

2. Activos financieros a FVTPL

Los activos financieros se clasifican como FVTPL cuando se conservan para ser negociados o se designan como FVTPL.

Un activo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

- Se compra principalmente con el objetivo de venderlo en un periodo corto; o
- En su reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Entidad administra conjuntamente, y para la cual existe un patrón real reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- Es un derivado que no está designado y es efectivo como instrumento de cobertura.

Un activo financiero que no sea un activo financiero mantenido con fines de negociación podría ser designado como un activo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados al

momento del reconocimiento inicial si:

- Con dicha designación se elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, el cual se administra y su desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de administración de riesgos e inversión de la Entidad, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la misma base;
- Forma parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos y la IAS 39 permita que la totalidad del contrato híbrido sea designado como de valor razonable con cambios a través de resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo en resultados cualquier utilidad o pérdida que surge de su revaluación. La utilidad o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del activo financiero y se incluye en el rubro de 'otros ingresos y gastos' en el estado de resultados y otros resultados integrales. El valor razonable se determina de la forma descrita en la Nota 3b.

### 3. Activos financieros disponibles para su venta

Los activos financieros disponibles para su venta son instrumentos financieros no derivados que se designan como disponibles para su venta o que no son clasificados como (a) préstamos y cuentas por cobrar, (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o (c) activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados.

Las acciones y pagarés redimibles que cotizan en la bolsa de valores que mantiene la Entidad y que se negocian en un mercado activo, se clasifican como mantenidos para su venta y se registran a valor razonable al cierre de cada periodo que se presenta. La Entidad también tiene inversiones en acciones que no cotizan en la bolsa y que no se negocian en un mercado activo pero que se clasifican como activos financieros disponibles para su venta y se registran a valor razonable (debido a que la administración considera que se puede determinar el valor razonable confiablemente). El valor razonable se determina de la forma en que se describe en la Nota 3b. Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en la reserva de revaluación de inversiones, con excepción de las pérdidas por deterioro, los intereses calculados a través del método de interés efectivo, y las ganancias y pérdidas en tipos de cambio, los cuales se reconocen en los resultados. En caso de que se disponga de una inversión o se determine su deterioro, la ganancia o pérdida acumulada previamente registrada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a los resultados.

Los dividendos sobre instrumentos de capital disponibles para su venta se reconocen en los resultados cuando se establece el derecho de la Entidad a recibir los dividendos.

El valor razonable de los activos monetarios disponibles para su venta denominados en moneda extranjera, se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio de cierre al final del periodo que se informa. Las ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera que se reconocen en los resultados, se determinan con base en el costo amortizado del activo monetario. Otras ganancias y pérdidas en cambio se reconocen en otros resultados integrales.

Inversiones de capital disponibles para su venta que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda estimar confiablemente y los instrumentos derivados que estén vinculados con y deban ser liquidados mediante la entrega de tales inversiones en acciones no cotizadas se valúan a su costo menos las pérdidas por deterioro identificadas al final de cada periodo de reporte.

4. Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar a clientes, préstamos y otras cuentas por cobrar con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Se valúan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo en caso de que el reconocimiento de intereses sea poco importante.

*Reserva de cuentas incobrables:* Las cuentas por cobrar a clientes se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al final de cada periodo. Se considera que están deterioradas, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento, los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero han sido afectados. La evidencia objetiva de deterioro podría incluir: i) dificultades financieras del cliente; ii) incumplimiento en el pago de facturas por parte de los clientes; iii) que el cliente entre en quiebra o en una reorganización financiera; o iv) cambios observables en las condiciones económicas nacionales y locales que se correlacionen con el incumplimiento en los pagos. Las cuentas por cobrar a clientes que no han sufrido deterioro en forma individual, se incluyen en la evaluación de deterioro sobre una base colectiva.

h. ***Activos no circulantes mantenidos para su venta***

El activo no circulante y los grupos de activos mantenidos para su venta se clasifican como mantenidos para su venta si su valor en libros será recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos mantenidos para su venta) está disponible para su venta inmediata en su condición actual. La administración debe estar comprometida con la venta, misma que debe calificar para su reconocimiento como venta finalizada dentro del periodo de un año a partir de la fecha de clasificación.

Cuando la Entidad se encuentra comprometida con un plan de venta que involucre la pérdida de control en una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria son clasificados como disponibles para su venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente, independientemente de si la Entidad conservará una participación no controladora en su anterior subsidiaria después de la venta.

Se valúan al menor entre su valor en libros anterior a la clasificación y el valor razonable menos los costos de venta.

i. ***Inventarios y costo de ventas***

Los inventarios se valúan al menor de su costo o valor neto de realización, utilizando el método de valuación de costos promedio. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para efectuar su venta.

j. ***Inmuebles, maquinaria y equipo***

Las adquisiciones anteriores a la fecha de transición se valoraron a su costo asumido actualizado por inflación. Los terrenos y edificios a la fecha de transición se valoraron a valor razonable a la fecha de la revaluación menos la depreciación acumulada. Las adquisiciones posteriores se registran a su costo. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados.

Los terrenos no se deprecian. Los inmuebles, maquinaria y equipo se presentan a su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.



La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, inicia cuando los activos están listos para su uso planeado. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos. Los años promedio de vida útil utilizados para calcular la depreciación en diciembre 2015 y 2014 son los siguientes:

	<b>Años promedio</b>
Edificios	50 y 20
Maquinaria y equipo	10
Equipo de transporte	4
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	3.3
Adaptaciones en locales arrendados	3

La ganancia o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de inmuebles, maquinaria y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por ventas y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

k. ***Costos por préstamos***

Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos para su uso o venta “activos calificables”, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el periodo en que se incurren.

l. ***Inversión en acciones de asociada***

Se valúan a su costo. Corresponde a la participación en el capital contable de la Unión de Crédito de la Industria Litográfica, S. A. de C. V. y del Club de Industriales.

m. ***Combinaciones de negocios***

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide a valor razonable, el cual se calcula como la suma de los valores razonables de los activos transferidos por la Entidad, menos los pasivos incurridos por la Entidad con los anteriores propietarios de la empresa adquirida y las participaciones de capital emitidas por la Entidad a cambio del control sobre la empresa adquirida a la fecha de adquisición. Los costos relacionados con la adquisición generalmente se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a valor razonable con excepción de:

- Impuestos diferidos activos o pasivos y activos o pasivos relacionados con beneficios a empleados, que se reconocen y miden de conformidad con IAS 12 *Impuestos a la Utilidad* y IAS 19 *Beneficios para Empleados*, respectivamente;
- Pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de pagos basados en acciones de la empresa adquirida o acuerdos de pagos basados en acciones de la Entidad celebrados para reemplazar acuerdos de pagos basados en acciones de la empresa adquirida que se miden de conformidad con la IFRS 2 *Pagos basados en acciones* a la fecha de adquisición; y

- Activos (o un grupo de activos para su disposición) que se clasifican como mantenidos para venta de conformidad con la IFRS 5 *Activos no Circulantes Conservados para Venta y Operaciones Discontinuas* que se miden de conformidad con dicha norma.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida, y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere) sobre el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición. Si después de una revaluación el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere), el exceso se reconoce inmediatamente en el estado de resultados como una ganancia por compra a precio de ganga.

Las participaciones no controladoras que son participaciones accionarias y que otorgan a sus tenedores una participación proporcional de los activos netos de la Entidad en caso de liquidación, se pueden medir inicialmente ya sea a valor razonable o al valor de la participación proporcional de la participación no controladora en los montos reconocidos de los activos netos identificables de la empresa adquirida. La opción de medición se realiza en cada transacción. Otros tipos de participaciones no controladoras se miden a valor razonable o, cuando aplique, con base en lo especificado por otra IFRS.

Cuando la contraprestación transferida por la Entidad en una combinación de negocios incluya activos o pasivos resultantes de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide a su valor razonable a la fecha de adquisición y se incluye como parte de la contraprestación transferida. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del periodo de medición se ajustan retrospectivamente con los correspondientes ajustes contra crédito mercantil. Los ajustes del periodo de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el 'periodo de medición' (que no puede ser mayor a un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición.

El tratamiento contable para cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califiquen como ajustes del periodo de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que se clasifique como capital no se vuelve a medir en fechas de informe posteriores y su posterior liquidación se contabiliza dentro del capital. La contraprestación contingente que se clasifique como un activo o pasivo se vuelve a medir en fechas de informe posteriores de conformidad con IAS 39, o IAS 37, *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*, según sea apropiado, reconociendo la correspondiente ganancia o pérdida en el estado de resultados.

Cuando una combinación de negocios se logra por etapas, la participación accionaria previa de la Entidad en la empresa adquirida se remide al valor razonable a la fecha de adquisición y la ganancia o pérdida resultante, si hubiere, se reconoce en el estado de resultados. Los montos que surgen de participaciones en la empresa adquirida antes de la fecha de adquisición que han sido previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifican al estado de resultados cuando este tratamiento sea apropiado si dicha participación se elimina.

Si el tratamiento contable inicial de una combinación de negocios está incompleto al final del periodo de informe en el que ocurre la combinación, la Entidad reporta montos provisionales para las partidas cuya contabilización esté incompleta. Dichos montos provisionales se ajustan durante el periodo de medición (ver arriba) o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar la nueva información obtenida sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubiesen afectado a los montos reconocidos a dicha fecha.

n. ***Activos intangibles***

Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios

Cuando se adquiere un activo intangible en una combinación de negocios y se reconocen separadamente del crédito mercantil, su costo será su valor razonable en la fecha de adquisición (que es considerado como su costo).

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible adquirido en una combinación de negocios se reconocerá por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

o. ***Crédito mercantil***

El crédito mercantil que surge por la adquisición de un negocio se reconoce al costo determinado a la fecha de adquisición del negocio (ver Nota 13) menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si existieran.

Para fines de evaluar el deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada unidad generadora de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la Entidad, que se espera será beneficiada por las sinergias de la combinación.

El deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado crédito mercantil se prueba anualmente, o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad pueda estar deteriorada. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor a su valor en libros, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado a la unidad y posteriormente a los otros activos de la unidad de manera prorrateada y con base en el valor en libros de cada activo dentro de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro del crédito mercantil se reconoce directamente en la utilidad o pérdida en el estado de resultados consolidado. Una pérdida por deterioro reconocida al crédito mercantil no se reversa en periodos posteriores.

Al disponer de la unidad generadora de efectivo relevante, el monto de crédito mercantil atribuible se incluye en la determinación de la utilidad o pérdida al momento de la disposición.

p. ***Deterioro del valor de activos tangibles e intangibles excluyendo el crédito mercantil***

Al final de cada periodo, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan a la Entidad más pequeña de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución de la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se reconozca a un monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un incremento en la revaluación.

q. ***Pasivos financieros e instrumentos de capital***

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de pasivos financieros (distintos de los pasivos financieros a FVTPL) se suman o deducen del valor razonable de los pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de la transacción directamente atribuibles a la adquisición de pasivos financieros a FVTPL se reconocen inmediatamente en resultados.

- Clasificación como deuda o capital

Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

- Instrumentos de capital

Un instrumento de capital consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Entidad se reconocen por los recursos recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Entidad se reconoce y se deduce directamente en el capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en utilidad o pérdida en la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de capital propio de la Entidad.

- Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados o como otros pasivos financieros.

- Pasivos financieros a FVTPL

Un pasivo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido con fines de negociación o se designa como a valor razonable con cambios a través de resultados.

Los pasivos financieros a FVTPL se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado de resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del pasivo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas' en el estado de resultado integral.

- Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, (incluyendo los préstamos y cuentas por pagar), son valuados subsecuentemente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

- Baja de pasivos financieros

La Entidad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Entidad se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

r. ***Provisiones***

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de un tercero de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

Las provisiones se clasifican como circulantes o no circulantes en función del período de tiempo estimado para atender las obligaciones que cubren.

s. ***Beneficios directos a los empleados***

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos y se presenta dentro del rubro de otras cuentas por pagar y pasivos acumulados.

t. ***Costos de beneficios al retiro***

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones

En el caso de los planes de beneficios definidos, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas actuariales que superan el 10% del monto mayor entre el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos de la Entidad y el valor razonable de los activos del plan al final del año anterior, se amortizan sobre la vida laboral promedio estimada restante de los empleados que participan en el plan.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que se adquieren los beneficios; de lo contrario, se amortizan utilizando el método de línea recta sobre el periodo promedio hasta que los beneficios se convierten en adquiridos.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado de posición financiera, representan el valor presente de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales no reconocidas y los costos de los servicios pasados no reconocidos, menos el valor razonable de los activos del plan. Cualquier activo que surja de este cálculo se limita a las pérdidas actuariales no reconocidas y al costo de los servicios pasados, más el valor presente de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

u. ***Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)***

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de operación en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales adjunto.

v. ***Plan de opción de compra a ejecutivos clave***

En mayo de 2015 la compañía aportó \$20,814 con los que adquirieron 1,459,700 acciones de Grupo Pochteca S.A.B de C.V a razón de catorce pesos con 21 centavos por acción. Dicho evento fue informado a la Bolsa Mexicana de Valores en evento relevante el 24 y 30 de junio 2015.

La Entidad tiene constituido un fideicomiso de inversión y administración en donde aportó \$33,085 con los que se adquirieron 22,056,811 acciones de Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. a razón de un peso con cincuenta centavos por acción. Durante 2008 el Consejo de Administración aprobó este aumento de capital social, manteniéndose en tesorería de la Entidad 7,943,189 acciones para posteriormente ser utilizadas en el plan de opción de compra de acciones a ejecutivos clave. Las acciones fueron asignadas irrevocablemente a ciertos funcionarios y empleados de la Entidad, que se convirtieron en fideicomisarios del fideicomiso descrito. Asimismo, los ejecutivos de la Entidad se obligan a pagar el valor de las acciones asignadas en un plazo de tres años.

w. ***Impuestos a la utilidad***

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

- **Impuestos a la utilidad causados**

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que se causa. Hasta el 31 de diciembre de 2013 el impuesto era calculado como el mayor entre el ISR y el impuesto empresarial a tasa única (IETU).

- **Impuestos a la utilidad diferidos**

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondientes a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2013 ya no se reconoce IETU diferido, por lo que dichos efectos se cancelaron en los resultados del ejercicio 2013.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Entidad es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por

impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrán utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrán utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

- Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

x. ***Instrumentos financieros derivados***

La Entidad utiliza una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, incluyendo contratos *forward* de moneda extranjera, *swaps* de tasa de interés y *swaps* de tasas y divisas (*cross currency swaps*). En la Nota 3b se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente se revalúan a su valor razonable al final del periodo de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

y. ***Reconocimiento de ingresos*** - Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y otros descuentos similares.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando la Entidad ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos que se derivan de la propiedad de los bienes.

z. ***Estado de resultados y otras partidas de utilidad integral*** - La Entidad optó por presentar el estado de resultados y otras partidas de utilidad integral en un solo estado, considerando un renglón de utilidad de operación de acuerdo con prácticas de la industria. Los costos y gastos fueron clasificados atendiendo a su función.

aa. ***Clasificación de costos y gastos*** - Los costos y gastos presentados en el estado de resultados fueron clasificados atendiendo a su función por lo que se separó el costo de ventas de los demás costos y gastos.

bb. ***Utilidad por acción*** - La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

- cc. **Fondo de recompra de acciones propias** - Las acciones propias adquiridas se presentan como una disminución del fondo de recompra de acciones que se incluye en el estado consolidado de posición financiera en el renglón de resultados acumulados y se valúan a su costo de adquisición.

## 5. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables la administración de la Entidad realiza juicios, estimaciones y supuestos sobre algunos importes de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se realiza la modificación y períodos futuros si la modificación afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre al aplicar las políticas contables, efectuadas a la fecha de los estados financieros consolidados, y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente período financiero son como sigue:

- a. **Vida útil de inmuebles, maquinaria y equipo** - La Entidad revisa la vida útil estimada de sus inmuebles, maquinaria y equipo al final de cada período anual. A la fecha de transición a IFRS, la administración de la Entidad realizó algunas modificaciones a la vida útil estimada y componentes de los inmuebles, maquinaria y equipo con base en un análisis detallado. El grado de incertidumbre relacionado con las estimaciones de las vidas útiles está relacionado con la utilización de los activos.
- b. **Reserva de cuentas incobrables** - La Entidad utiliza estimaciones para determinar la reserva de cuentas incobrables. Los factores que considera en la estimación son principalmente el riesgo de la situación financiera del cliente, las garantías otorgadas por el cliente y, los retrasos en la cobranza.
- c. **Valor de realización del inventario** - La Entidad revisa el valor de realización de sus inventarios al final de cada período. Los factores que considera la Entidad en la estimación de inventarios son los precios de venta de sus productos, derivado de los movimientos en la demanda presentados en el mercado.

## 6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de los estados consolidados de flujos de efectivo, el efectivo incluye efectivo y bancos e inversiones altamente liquidables. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo como se muestra en el estado de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado consolidado de posición financiera como sigue:

	Dic.2015	Dic.2014
Efectivo y bancos	\$ 363,085	\$ 300,769
Inversiones	<u>22,587</u>	<u>23,689</u>
	<u>\$ 385,672</u>	<u>\$ 324,458</u>



## 7. Inmuebles, maquinaria y equipo

	Saldos al 31 de diciembre de 2014	Adiciones	Desinversiones	Reclasificaciones y efectos de conversión	Saldos al 31 de diciembre de 2015
<b><i>Inversión:</i></b>					
Terrenos	\$ 205,580	\$ -	\$ (2,283)	\$ (173)	\$ 203,124
Edificios y construcciones	483,994	20,782	(10,608)	(18,340)	475,828
Maquinaria y equipo	385,816	16,081	(951)	(9,340)	391,606
Mobiliario y equipo de oficina	48,369	3,000	(29)	(1,521)	49,819
Equipo de transporte	243,301	15,852	(14,684)	(11,217)	233,252
Equipo de cómputo	57,135	2,764	(116)	(3,011)	56,772
Equipos en contratos de arrendamiento financiero	<u>127,308</u>	<u>51,414</u>	<u>(262)</u>	<u>(1,262)</u>	<u>177,198</u>
Total inversión	1,551,503	109,893	(28,933)	(44,864)	1,587,599
<b><i>Depreciación acumulada</i></b>	<u>(690,989)</u>	<u>(97,463)</u>	<u>15,412</u>	<u>31,678</u>	<u>(741,362)</u>
Inversión neta	<u>\$ 860,514</u>	<u>\$ 12,430</u>	<u>\$ (13,521)</u>	<u>\$ (13,186)</u>	<u>\$ 846,237</u>
	Saldos al 31 de diciembre de 2013	Adiciones	Desinversiones	Reclasificaciones	Saldos al 31 de diciembre de 2014
<b><i>Inversión:</i></b>					
Terrenos	\$ 214,981	\$ 1,300	\$ (10,753)	\$ 52	\$ 205,580
Edificios y construcciones	493,418	15,085	(5,908)	(18,601)	483,994
Maquinaria y equipo	329,168	14,763	(1,508)	43,393	385,816
Mobiliario y equipo de oficina	44,993	2,678	(172)	870	48,369
Equipo de transporte	285,571	16,662	(24,788)	(34,144)	243,301
Equipo de cómputo	67,770	14,705	(127)	(25,213)	57,135
Equipos en contratos de arrendamiento financiero	<u>93,472</u>	<u>33,836</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>127,308</u>
Total inversión	1,529,373	99,029	(43,256)	(33,643)	1,551,503
<b><i>Depreciación acumulada</i></b>	<u>(607,532)</u>	<u>(107,243)</u>	<u>11,751</u>	<u>12,035</u>	<u>(690,989)</u>
Inversión neta	<u>\$ 921,841</u>	<u>\$ (8,214)</u>	<u>\$ (31,505)</u>	<u>\$ (21,608)</u>	<u>\$ 860,514</u>

## 8. Préstamos bancarios y deuda a largo plazo

Con fecha del 30 de Noviembre y 17 de Diciembre de 2015, la subsidiaria Transportadora de Líquidos y Derivados S. A. contrató dos créditos quirografarios por \$12,000 y \$8,000 pesos respectivamente con la siguiente finalidad y características:

- 1) Compra de Equipo aliado de Tracto Camiones para ir reduciendo paulatinamente la contratación de empresas de transporte externo.
- 2) Reforzar su actividad de Transporte de Materia Prima derivado de la operación que se genere en Pochteca Materias Primas SA de CV
- 3) Las condiciones a las que se contrató fueron a un año a Tasa TIIE + 150 puntos base.
- 4) Conforme la acreditada empiece a generar mayores utilidades derivado del crecimiento de su operación se ira liquidando dicho crédito.

Con fecha del 3 de diciembre de 2014, la Entidad celebra un contrato de refinanciamiento por el crédito sindicado con HSBC e Inbursa, en el cual se presentan los siguientes y principales cambios: 1) Restablecer la fecha de vencimiento del crédito al 3 de diciembre de 2018, 2) Eliminar como acreditado a Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y dejar únicamente a Pochteca Materias Primas, S. A. de C. V. y Pochteca Papel, S. A. B. de C. V., como los acreditados y 3) Refinanciar el crédito por \$610,000 miles, de los cuales HSBC, S. A. otorga \$305,000 miles e Inbursa un importe igual por \$305,000 miles y iv) modifica las obligaciones de hacer y no hacer. Para dar efecto al refinanciamiento del crédito, HSBC e Inbursa (los acreditantes) requieren el pago de los intereses devengados y principal generado a esa fecha, para que los acreditantes realicen nuevamente el préstamo de \$610,000 miles a los acreditados.

Al 31 de diciembre de 2014 dentro del contrato de préstamo sindicado refinanciado con HSBC e Inbursa, hasta por \$610,000 miles se establecen ciertas obligaciones y restricciones, mismas que tienen un periodo de gracia de un año en beneficio de los acreditados, de las cuales destacan las siguientes:

- Mantener en todo momento las siguientes razones financieras:
- Índice de Cobertura de Intereses. Un Índice de Cobertura de Intereses (a) mayor a 2.0 veces a 1.0 desde la fecha de cierre hasta e incluyendo el 30 de junio de 2015; y (b) mayor a 2.5 veces a 1.0 desde e incluyendo el 31 de diciembre de 2015 y c) mayor a 3.0 veces a 1.0 desde e incluyendo el 1 de enero del 2016 y hasta e incluyendo la fecha de vencimiento.
- Índice de Apalancamiento. Un índice de apalancamiento (a) menor a 2.5 veces a 1.0 desde la fecha de cierre y hasta e incluyendo el 31 de marzo de 2015; (b) menor a 2.75 veces a 1.0 desde e incluyendo el 1 de abril de 2015 y hasta e incluyendo el 31 de diciembre de 2015; y (c) menor a 2.5 veces a 1.0 desde e incluyendo el 1 de enero de 2016 hasta e incluyendo la fecha de vencimiento.
- Capital Contable. Un capital contable consolidado no menor a la suma de \$900,000.
- No vender, enajenar, gravar, transferir, o arrendar o de cualquier otra forma disponer de su empresa, bienes, derechos o demás activos de su propiedad, sin el consentimiento previo por escrito del Agente.

- No fusionarse con terceros, escindirse o transformarse ni modificar su capital social, objeto social o giro de su negocio de tal forma que provoque un Cambio Sustancial Adverso, sin la autorización previa y por escrito del Agente.
- No crear, otorgar o permitir hipotecas, prendas, fideicomisos, embargos o cualquier otro tipo de gravamen o garantía real o personal, en cualquier lugar y grado, sobre su empresa, bienes, derechos y demás activos de su propiedad (salvo que se trate de actos relacionados con el curso ordinario de sus negocios).
- Los obligados Pochteca Materias Primas, S. A. de C. V. (PMP) y Pochteca Papel, S. A. de C. V. (PP) no podrán celebrar operaciones financieras derivadas de especulación o que tengan un objeto diferente al de cobertura.
- La Entidad, no podrá decretar o pagar dividendos o realizar distribuciones a sus accionistas (incluyendo reembolsos o amortización de acciones) por un monto anual superior al equivalente del 10% de la utilidad antes de financiamiento, intereses, depreciación y amortización (UAFIDA) consolidado correspondiente al ejercicio inmediato anterior.

COREMAL una de las subsidiarias de la Compañía celebró un contrato de financiamiento bancario por US \$ 10.922 con HSBC Bank Brasil SA, con vencimiento el 27 de agosto de 2018, con un interés del 2,28% anual, sin embargo los pagos fijos estaban expuestos a la fluctuación del Real Brasileño con el Dólar Estadounidense.

Como una cobertura contra cambios en las tasas de interés de Estados Unidos y la fluctuación de la moneda mencionada anteriormente, la Compañía celebró operaciones de derivados de swap y opción de tipo de cambio, respectivamente. En relación con el swap, la Compañía cambió los flujos de efectivo de US \$ + 4,54% p.a. para CDI + 0,35%. En cuanto a la opción de tipo de cambio, la Compañía adquirió el derecho a comprar el activo cubierto (es decir, el dólar estadounidense), con vencimiento el 28 de septiembre 2015, a un precio de ejercicio de US \$ 2,60. Ver Nota 1 eventos significativos sobre el cambio hecho en este Instrumento Financiero Derivado al cierre de septiembre 2015

Al 31 de diciembre de 2015 la Entidad ha cumplido con las restricciones financieras previstas en los contratos. Los vencimientos de la porción a largo plazo de este pasivo al 31 de diciembre de 2015, son:

Año que terminará el 31 de diciembre de	Importe
2017	\$ 142,370
2018	605,010
2019	4,268
2020	<u>2,319</u>
	<u>\$ 753,967</u>

## 9. Capital contable

- I. El capital social en fideicomiso corresponde a las acciones suscritas por el fideicomiso de inversión y administración número F/147, para el plan de opción de compra a ejecutivos clave, tal como se menciona en la Nota 3u. La porción aún no exhibida por los ejecutivos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a \$11,979 y \$15,032, respectivamente, se presenta en el capital contable como acciones en fideicomiso y en consecuencia, se disminuye el valor del capital contribuido en ese mismo importe.
- II. El capital social, a valor nominal, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	Número de acciones	Importe 2014
Capital fijo Serie "B"	9,487,842	\$ 80,304
Capital variable Serie "B"	<u>121,034,207</u>	<u>1,024,417</u>
Total	<u>130,522,049</u>	<u>\$ 1,104,721</u>

- III. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando se disminuya por cualquier motivo. Al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la Entidad no ha reservado importe alguno.
- IV. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

## 10. Instrumentos financieros derivados

La Compañía, utiliza instrumentos financieros derivados de tipo Swaps de moneda (CCS) y Opciones de Tipo de cambio como coberturas con el objetivo de protegerse de la exposición a la variabilidad en el tipo de cambio BRL/USD que se origina por el pago de los cupones (intereses) y el principal vigente del crédito celebrado con HSBC por un monto de hasta 10,921,734 USD

Al 31 de diciembre de 2014, el valor razonable de las operaciones mencionadas anteriormente es por los siguientes montos:

<u>Instrumento</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa a pagar y tipo de cambio pactado</u>	<u>Nocional en USD</u>	<u>Valor razonable</u>
Swaps de moneda	HSBC	28-Ago-14	28-Ago-18	CDI +.35%	25,000,000	\$(18,043)
Opción de tipo de cambio	HSBC	25-Ago-14	25-Sept-15	2.60 BRL/USD	10,921,799	\$16,536

La Compañía, ha designado los instrumentos financieros derivados mencionados anteriormente bajo el modelo de valor razonable (Swaps de moneda) y coberturas de flujo de efectivo (Opción de tipo de cambio), en términos de lo permitido por la normatividad contable internacional y ha documentado formalmente cada relación de cobertura, estableciendo los objetivos, la estrategia de la administración para cubrir el riesgo, la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta, la naturaleza del riesgo a ser cubierto y la metodología de la evaluación de la efectividad

Al 31 de diciembre 2014, la efectividad de estas coberturas son altamente efectivas, toda vez que los cambios en el valor razonable y los flujos de efectivo de la posición primaria, son compensados en un rango de 80% -125% por los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo del contrato de cobertura (Instrumentos financieros derivados). El método para medir la efectividad es el “ratio analysis” utilizando un derivado hipotético, dicho método consiste en comparar los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura con los cambios en el valor razonable del derivado hipotético que resultaría en una cobertura perfecta del elemento cubierto. Por otro lado, no existen porciones inefectivas a registrar en los resultados del periodo.

El 30 de septiembre de 2015, la Compañía, contrato un instrumentos financiero derivado de tipo Swaps de moneda (CCS) con el objetivo de protegerse de la exposición a la variabilidad en el tipo de cambio BRL/USD que se origina por el pago de los cupones (intereses) y el principal vigente del crédito celebrado con HSBC por un monto de hasta \$8,494,733 USD

Al 30 de septiembre de 2015, el valor razonable de la operaciones mencionada anteriormente es por un importe de:

Instrumento	Contraparte	Inicio	Vencimiento	Tasa a pagar y	Nocional en USD	Valor razonable MXN
Swaps de moneda	HSBC	30-Sept-15	27-Ago-18	CDI +2%	\$ 8,494,733	-\$6,947,836

La Compañía, ha designado el instrumento financiero derivado bajo el modelo de cobertura de valor razonable, en términos de lo permitido por la normatividad contable internacional y ha documentado formalmente cada relación de cobertura, estableciendo los objetivos, la estrategia de la administración para cubrir el riesgo, la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta, la naturaleza del riesgo a ser cubierto y la metodología de la evaluación de la efectividad.

Al 31 de diciembre de 2015, la efectividad de la cobertura es altamente efectiva, toda vez que los cambios en el valor razonable y los flujos de efectivo de la posición primaria, son compensados en un rango de 80% -125% por los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo del Instrumentos financieros derivados. El método para medir la efectividad es el “ratio analysis” utilizando un derivado hipotético, dicho método consiste en comparar los cambios en el

valor razonable del instrumento de cobertura con los cambios en el valor razonable del derivado hipotético que resultaría en una cobertura perfecta del elemento cubierto. Asimismo, el valor razonable del instrumento financiero derivado representa un cargo en resultados por un importe de -\$6,947,836 MXN. Dicho derivado al ser designado como cobertura de valor razonable esta compensado por el valor razonable de la partida cubierta.

Por último, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen importes reclasificados de capital a resultados del periodo por concepto de vencimientos.

## 11. Saldos y operaciones con partes relacionadas

a. Los saldos netos por cobrar a partes relacionadas son:

	Dic.2015	Dic.2014
Mexichem Fluor, S.A. de C.V.	\$ 1,983	\$ 4,996
Mexichem Resinas Vinlicas, S.A. de C.V.	323	136
Mexichem Derivados, S.A. de C.V.	<u>50</u>	<u>50</u>
	<u>\$ 2,356</u>	<u>\$ 5,132</u>

b. Los saldos netos por pagar a partes relacionadas son:

	Dic.2015	Dic.2014
Quimir, S.A. de C.V.	\$ 8,620	\$ 7,799
Mexichem Derivados, S.A. de C.V.	-	109
Mexichem Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	138	289
Mexichem Compuestos, S.A. de C.V.	<u>1,151</u>	<u>1,289</u>
	<u>\$ 9,909</u>	<u>\$ 9,486</u>

c. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	Dic.2015	Dic.2014
Mexichem Derivados, S.A. de C.V.:		
Ventas	\$ 2,228	\$ 481
Compras	(1,357)	(927)
Quimir, S.A. de C.V.:		
Ventas	547	1,608

Compras	(45,838)	(39,430)
Mexichem Fluor, S.A. de C.V.:		
Ventas	10,431	10,822
Compras	(1,862)	(1,539)
Mexichem Resinas Vinlicas, S.A. de C.V.:		
Ventas	1,995	995
Mexichem Soluciones Integrales, S.A. de C.V.:		
Ventas	197	92
Mexichem Compuestos, S.A. de C.V.:		
Ventas	3,038	2,704
Compras	(3,906)	(7,415)
Mexichem Servicios Administrativos, S.A. de C.V.:		
Servicios administrativos pagados	(2,038)	(2,158)
Kaluz, S.A. de C.V.:		
Servicios administrativos pagados	<u>(23)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ (36,588)</u>	<u>\$ (34,767)</u>

## 12. Información por segmentos de negocios

La información sobre los segmentos a informar de la Entidad se presenta a continuación.

	31 de diciembre de 2015		
	Materia Prima	Papel	Total consolidado
<b>Estado de resultados:</b>			
Ventas netas	\$ 5,563,703	\$ 542,117	\$ 6,078,820
Depreciación	\$ 99,142	\$ 9,707	\$ 108,849
Utilidad de operación	\$ 211,481	\$ 20,707	\$ 232,188
Costos financieros	\$ 177,746	\$ 17,404	\$ 195,150
Utilidad neta consolidada	\$ 30,551	\$ 2,991	\$ 33,542
<b>Balance general:</b>			
Activos totales	\$ 3,408,832	\$ 333,770	\$ 3,742,602
Pasivos totales	\$ 2,335,194	\$ 228,647	\$ 2,563,841
<b>Estado de flujos de efectivo:</b>			
Operación	\$ 191,019	\$ 18,703	\$ 209,722
Inversión	\$ (66,265)	\$ (6,488)	\$ (72,753)
Financiamiento	\$ (68,999)	\$ (6,756)	\$ (75,755)



**31 de diciembre de 2014**

	<b>Materia prima</b>	<b>Papel</b>	<b>Total consolidado</b>
<b>Estado de resultados:</b>			
Ventas netas	\$ 5,442,016	\$ 589,924	\$ 6,031,940
Depreciación	\$ 97,053	\$ 10,521	\$ 107,574
Utilidad de operación	\$ 176,321	\$ 19,113	\$ 195,434
Costos financieros	\$ 160,393	\$ 17,387	\$ 177,780
Utilidad neta consolidada	\$ 4,082	\$ 442	\$ 4,524
<b>Balance general:</b>			
Activos totales	\$ 3,391,515	\$ 372,509	\$ 3,764,024
Pasivos totales	\$ 2,335,339	\$ 258,018	\$ 2,593,357
<b>Estado de flujos de efectivo:</b>			
Operación	\$ 289,580	\$ 31,391	\$ 320,971
Inversión	\$ (140,176)	\$ (15,195)	\$ (155,371)
Financiamiento	\$ 3,059	\$ 332	\$ 3,391

**13. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados**

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron autorizados para su emisión el 26 de febrero de 2016, por Armando Santacruz, Director General, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación del Comité de Auditoría, del Consejo de Administración y de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Entidad, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

\* \* \* \* \*

**Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V.**  
**(POCHTEC)**  
**Complemento al Reporte Trimestral**  
**al 31 de diciembre de 2015**

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

I. Información Cualitativa:

1. Políticas de uso de instrumentos financieros derivados, descripción genérica sobre las técnicas de valuación, fuentes internas y externas de liquidez y explicación de los cambios en la exposición a los principales riesgos identificados y en la administración de la misma

La Compañía cuenta con una Política para utilizar Instrumentos Financieros Derivados (IFD) con la finalidad de mitigar el riesgo a la cual se encuentra expuesta y dar certidumbre a los resultados de la Compañía, por lo que sus objetivos son exclusivamente de cobertura y no de especulación. En la política se especifican, como se detalla más adelante en este documento, los tipos de instrumentos permitidos, los plazos y los montos que se pueden cubrir, así como los responsables de realizar, reportar y vigilar las operaciones.

El objetivo de la empresa es cubrir su riesgo ante una apreciación del Dólar Americano frente al Real Brasileño para lo cual utiliza IFD de tipo Swap de moneda. La Compañía ha designado como de cobertura para propósitos contables la operación mencionada anteriormente.

2. Descripción general de los objetivos para utilizar derivados e identificación de los riesgos de los instrumentos utilizados.

La Compañía se encuentra expuesta, por el curso normal de su negocio, a riesgos financieros, los cuales de acuerdo a su estrategia financiera, regularmente administra mediante el uso de IFD, estos riesgos financieros usualmente son de tipo de cambio y de tasas de interés.

Actualmente la Compañía cuenta con IFD para cubrir principalmente el riesgo cambiario que se origina por un préstamo en USD que su subsidiaria Brasileña Coremal tiene contratado con HSBC. Por lo anterior, y con el objeto de minimizar el riesgo de una probable apreciación del Dólar frente al Real Brasileño, la Compañía busca cubrirse de este riesgo; sin embargo a su vez, se expone a un riesgo crediticio conocido como "riesgo de contraparte". Este riesgo de crédito se origina cuando la contraparte de la Compañía no cumple con las obligaciones determinadas dentro del contrato establecido para la operación de IFD por lo que la Compañía minimiza el riesgo de crédito en sus posiciones con IFD, llevando a cabo estas transacciones con intermediarios financieros reconocidos que gocen de excelente calidad moral y crediticia.

3. Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura o negociación implementadas

El pasado 25 de agosto de 2014, Coremal subsidiaria de Pochteca adquiere un préstamo con HSBC por un principal de 10,921,734 USD, con vencimiento al 27 de agosto de 2018 y por el cual paga de manera mensual una tasa fija del 4.54%. Al mismo tiempo, con la finalidad de mitigar el riesgo de tipo de cambio y tasa de interés, la Compañía contrató un Swap (Cross Currency Swap) y una Opción.

Durante el mes de septiembre de 2015, Coremal prepagó una porción del principal de esta deuda y canceló anticipadamente el instrumento de cobertura con la finalidad de contratar un nuevo instrumento de cobertura que se adecue a las nuevas condiciones de la deuda.

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo del préstamo asciende a \$8,494,733 USD. Para reducir el riesgo de fluctuaciones cambiarias, el 30 de septiembre de 2015, la Compañía contrató con la misma institución financiera, un Swap de Divisa en donde recibe una tasa fija de 4.5399% en USD y paga una tasa variable en BRL (Reales Brasileños) más un spread de 2%. Lo anterior con el objetivo de proteger a la Compañía de la exposición a la variabilidad en el tipo de cambio BRL/USD y tasa de interés.

#### 4. Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles

La transacción con IFD, contratada por la Compañía se negocia en el mercado denominado OTC (Over the Counter), donde se negocian valores financieros directamente entre sus participantes.

#### 5. Políticas para la designación de agentes de cálculo o valuación

La Compañía ha designado como agentes de cálculo a las instituciones financieras con las cuales se cierran las operaciones para su liquidación, así como para el establecimiento de los valores de mercado; sin embargo, la Compañía utiliza modelos de valuación ampliamente aceptados en el ámbito financiero y utiliza fuentes de información de mercado confiables para la obtención de los insumos (curvas de tipo de cambio, y tasas de interés) para revisar dichos valores. Las contrapartes entregan mensualmente el valor de mercado de las operaciones con IFD.

La valuación genérica de Swap de Moneda consiste en términos generales en la diferencia entre las sumatorias de los valores presentes entre de los flujos de efectivo estimados para la pata activa y pasiva. Cabe señalar que la metodología de valuación de un swap de moneda y un swap de tasa de interés es muy similar con la única diferencia que en el swap de moneda se involucra el tipo de cambio pactado en la operación.

#### 6. Políticas de márgenes, colaterales, líneas de crédito.

La operación que se tiene contratada para cubrir el tipo de cambio y tasa de interés tiene un valor de mercado negativo para la empresa. Si bien las políticas para el uso de IFD de la Compañía no especifican los márgenes o colaterales que se pueden asumir por contrato, las líneas de crédito que se tienen con las instituciones financieras para el uso de IFD están de acuerdo con la política de financiamiento de la empresa y son amplias y suficientes para cubrir cualquier posible minusvalía.

#### 7. Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez

La utilización y administración de los IFD son responsabilidad de la Dirección de Finanzas, quien informa a los órganos de vigilancia internamente para darle seguimiento puntual a las actividades que ha venido desarrollando la Administración para limitar y aminorar el riesgo y la exposición por sus posiciones en IFD.

#### 8. Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores

La Compañía no cuenta con un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores, sin embargo, el auditor externo revisa mediante pruebas selectivas la razonabilidad del valor

razonable y pruebas de efectividad.

9. Información sobre la autorización del uso de derivados y si existe un comité que lleve a cabo dichas autorizaciones y el manejo de los riesgos por derivados.

Como se mencionó anteriormente, el Director de Finanzas es quien autoriza la utilización y administración de los IFD, quien informa a los órganos de vigilancia internamente para darle seguimiento puntual a las actividades que ha venido desarrollando la Administración para limitar y aminorar el riesgo y la exposición por sus posiciones en IFD.

#### *Descripción de las políticas y técnicas de valuación*

10. Descripción de los métodos y técnicas de valuación con las variables de referencia relevantes y los supuestos aplicados, así como la frecuencia de valuación.

La Compañía utiliza las valuaciones elaboradas por las instituciones financieras que normalmente asumen las funciones de agentes de cálculo.

Las valuaciones de las posiciones que tiene la empresa se registran de manera mensual. La Compañía revisa constantemente el *mark to market* de las posiciones abiertas para asegurar la razonabilidad de este.

La operación vigente al 31 de diciembre de 2015 es:

<b><u>Instrumento</u></b>	<b><u>Contraparte</u></b>	<b><u>Inicio</u></b>	<b><u>Vencimiento</u></b>	<b><u>Tasa a pagar y</u></b>	<b><u>Nocional en USD</u></b>
Swaps de moneda	HSBC	30-Sept-15	27-Ago-18	CDI +2%	\$ 8,494,733

11. Aclaración sobre si la valuación es hecha por un tercero independiente o es valuación interna y en qué casos se emplea una u otra valuación. Si es por un tercero, si menciona que es estructurador, vendedor o contraparte del IFD.

La valuación que se reporta al 31 de diciembre de 2015 fue realizada por la contraparte con la que fue contratado el IFD

12. Para instrumentos de cobertura, explicación del método utilizado para determinar la efectividad de la misma, mencionando el nivel de cobertura actual de la posición global con que se cuenta.

La prueba de efectividad prospectiva del instrumento financiero derivado es 100% efectiva y se realiza mediante el método de compensación de flujos esperados (valor razonable) el cual consiste en la comparación de los cambios del valor razonable de la posición primaria contra el cambio en el valor razonable del derivado, tanto prospectivamente a través de escenarios hipotéticos como retrospectivamente a través de los valores razonables observados.

#### *C. Información de riesgos por el uso de derivados*

13. Discusión sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender los requerimientos relacionados con IFD.

La empresa ha contado con la liquidez necesaria que le permite enfrentar los compromisos contraídos

por sus posiciones en IFD. Las fuentes internas de liquidez con que cuenta la Compañía son la caja y la generación de efectivo producto de sus operaciones, adicionalmente cuenta con líneas de crédito externas abiertas y suficientes con las mismas contrapartes o con otras instituciones.

14. Explicación de los cambios en la exposición a los principales riesgos identificados, su administración, y contingencias que puedan afectarla en futuros reportes.

Como se mencionó anteriormente, debido al prepago de una porción de principal de la deuda, la Compañía modificó su estrategia de cobertura, alineándola a las nuevas condiciones de la deuda. Los principales riesgos siguen siendo el tipo de cambio y la tasas de interés originan por el pago de los cupones (intereses) y el principal vigente del crédito.

Dado que el instrumento financiero derivado pertenecen a relaciones de cobertura altamente efectivas, los cambios en los factores de riesgo de mercado (tasa de interés y tipo de cambio) a los que se encuentran expuestos, no afectarían significativamente la situación financiera de la Compañía dado que dichos cambios serían compensados a través de los efectos favorables que se originarían por la partida cubierta.

15. Revelación de eventualidades, tales como cambios en el valor del activo subyacente, que ocasionen que difiera con el que se contrató originalmente, que lo modifique, o que haya cambiado el nivel de cobertura, para lo cual requiere que la emisora asuma nuevas obligaciones o vea afectada su liquidez.

Durante el tercer trimestre de 2015, la empresa modificó su estrategia de cobertura ya que venció la opción de tipo de cambio contratada el 25 de agosto del 2015, se liquidó anticipadamente el Swap de moneda contratado el 28 de agosto de 2014, debido al prepago de una porción del principal vigente del préstamo con HSBC, la empresa el 30 de septiembre de 2015, contrata un nuevo derivado con el objetivo de proteger a la Compañía de la exposición a la variabilidad en el tipo de cambio BRL/USD y tasa de interés.

Sin embargo, con los resultados de la prueba de efectividad prospectiva de la nueva relación de cobertura se confirma que el nivel de cobertura no se modifica.

16. Presentar impacto en resultados o flujo de efectivo de las mencionadas operaciones de derivados. Dado que la operación inicio el 30 de septiembre de 2015 y comienza a amortizar y pagar intereses hasta mayo del 2016, no se tienen importes a registrar en resultados durante el último trimestre.

Al cierre del cuarto trimestre de 2015 el costo de oportunidad proveniente de las operaciones con IFD no es material.

17. Descripción y número de IFD que hayan vencido durante el trimestre y de aquéllos cuya posición haya sido cerrada.

<b>Tipo de derivado</b>	<b>Inicio</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>Contraparte</b>	<b>Moneda</b>	<b>Nocional</b>	<b>Motivo</b>
Swaps de moneda	28-Ago-14	28-Ago-18	HSBC	USD	\$ 10,921,799	Cancelado
Opción de tipo de Cambio	25-Ago-14	25-Sept-15	HSBC	USD	\$ 10,921,799	Vencido

18. Descripción y número de llamadas de margen que se hayan presentado durante el trimestre.

Al cierre del cuarto trimestre 2015 no se tiene ningún llamado de margen por parte de una de las contrapartes ya que se cuenta con líneas de crédito amplias y suficientes para enfrentar las posibles minusvalías que se presenten en las posiciones abiertas.

19. Revelación de cualquier incumplimiento que se haya presentado a los contratos respectivos.

A la fecha, La Compañía se encuentra en cumplimiento y ha cumplido en todo momento con todas sus obligaciones derivadas de los contratos para realizar operaciones con IFD.

II. Información Cuantitativa:

El valor absoluto del valor razonable de cada uno de los instrumentos financieros derivados no representa cuando menos el 5% de los activos, pasivos o capital total consolidado, ni el 3% de las ventas totales consolidadas al cierre del cuarto trimestre 2015. Por consiguiente, la Compañía no considera significativas las cifras y se presenta la información de conformidad con lo dispuesto en la Circular 151-2/76211/2009.

III. Análisis de Sensibilidad:

En virtud de su poca cuantía y dado que es una cobertura altamente efectiva en la que los efectos en resultados a través del tiempo del IFD y la partida cubierta serán compensados, se omite el análisis de sensibilidad con base en lo dispuesto en la Circular 151-2/76211/2009.